

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29282** *GRUPO 12 DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 218/2012, dimanante de autos núm. 715/10, a instancia de don Eloy Moncada Ponti contra Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L., en la que con fecha 24/10/12 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada Grupo 12 de Vigilancia y Protección, S.L. con CIF B11816477, en situación de insolvencia por importe de 763,65 euros de principal, más la cantidad de 122,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de octubre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120073483-1